

## SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

### LA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE UN SERVICIO: NIVEL N5

#### 1. ¿A QUIÉN SE CORRESPONDE EL NIVEL N5 DEL ORGANIGRAMA PREVENTIVO DE UN SERVICIO?

El nivel N5 del organigrama preventivo de un Servicio se corresponde con el **Resto de personal que realiza tareas**. Aquel personal que no sea N1 / N2 / N3 / N4 y que pertenezca al Servicio, automáticamente será considerado como N5.

#### 2. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL NIVEL N5 – RESTO DE PERSONAL QUE REALIZA TAREAS?

El N5 – Resto de personal que realiza tareas tiene sus funciones resumidas en las siguientes:

INTERLOCUCION	ATRIBUCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Con Niveles por encima del suyo, siguiendo la jerarquía de niveles establecida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir directrices emitidas desde el resto de niveles.</li><li>• Comunicar oportunamente accidentes / incidentes a los Niveles Superiores.</li><li>• Canal de información para la realización de las Evaluaciones de Riesgos relacionadas con sus tareas/operaciones específicas.</li></ul>

#### 3. HISTÓRICO DE CAMBIOS.

VERSION	FECHA	MOTIVO
IOP U – SER 06	13/SEPT/ 2002	Generación del Documento: Raquel Garrido Font. Roberto García Roig.